Formulario 1-6.1.



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0006/2025
FECHA
07-01-2025
ROL SII
2739-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de ampliacion de hasta 100 m2 que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D)La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6. N° 2024/4284 ingresada con fecha 30-10-2024

 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G)El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).

l)La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la	obra, donde afirma que las medidas o	de Gestión y Control de Calidad fuero	n aplicadas.
Los antecedentes que comprenden el expediente		,	,
Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de	la Ordenanza General de Urbanismo	y Construcciones.	
() Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la s	iguiente forma (en el caso de proyec	cos que conlleven crecimiento urbano	por densidicación, es exigible
solo a partir del plazo establecido en el Artículo prin	nero transitorio de la Ley N° 20.958):		
	Crecimiento Urbano por Dens	sificación	
Cesión de terrenos (*)			
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguier	te monto: \$ 1.644.256 , s	según GIM N°: 8459436 , d	le fecha: 30-10-2024)
Otro (especificar)			
k) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se p	perfeccionan al momento de la presente R	ecepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5.	Bis de la OGUC, salvo que se trate
e condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad p	ública, en cuyo caso, dichas cesiones se pe	rfeccionarán al momento de la recepción d	e las obras de urbanización
r*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En	caso de recepciones parciales, el pago deb	e ser proporcional a la densidad de ocupad	ción de la parte que se recibe.
RESUELVO:			
	TOTAL		CED (ICIO
Otorgar certificado de Recepción definitiva (T	TOTAL de la obra menor Ampli otal o Parcial)	acion de hasta 100m2, destinada a	SERVICIO
ibicada en calle/avenida/camino JAVIERA CARRERA		N°	610
ote N° 7 manzana	2730	localidad o loteo	

ubicada e	en calle/avenida/ca	amino JA	VIERA CARRERA						N°		610	
Lote N°	7	,	manzana		273	39		_	,loca	lidad o loteo		
sector (Ur	URBANO bano o Rural)	de confoi	rmidad a los pland	os y antecede	ntes tin	nbrados p	or esta DOM (que fori	man pa	rte del presen	ite certificado,	
que inclu	ye edificación(es) (con una s	uperficie edificada	total de		39,65	m2 , y las ob	ras de r	mitigac	ión contempla	adas en el	(EISTU-IMIV-IVB)
	(EISTU - IMIV - IV	B)	que fueron	(Ejec	utadas o	Caucionad		egún co	nsta e		 cumento o Tipo de G	arantía)
de fecha				.,							·	
2 Deja	ar constancia:	Que 	la presente	recepción	se Plazos	otorga de la auto	amparado orización:	en	las	siguientes	autorizaciones	especiale
(Art.121, Aı	rt.122, Art.123 ,Art.124	4 de la Ley	General de Urbanisr	no y Construcci	iones)							
	dentes del Proyect DEL PROYECTO :	0										

3. I DATOS DEL PROPIETARIO.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MILENA VALESKA MUÑOZ ROA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

DIRECCIÓN : Nombre de la vía		N°	Local/Of/Dpto	Localidad		
	610					
COMUNA	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO CELULAR			
TEMUCO	Ley 19.628		-			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEG	SE ACREDITÓ M	IEDIANTE				
		DE FECHA				

•	າ	INI	11	/10	 ΙЛ	 7	Λ		١ı	м	г	١E	•	٦,	•	ח	п.	$\boldsymbol{\cap}$	Œ	cı	M	ЛΙ	IF:	•

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DAVID CRISTÓBAL JIMÉNEZ CARTES	18.182.348-8
NOMBRE DEL CALCULISTA(cuando corresponda)	R.U.T.
EDUARDO RODRIGUEZ MUÑOZ	10.169.369-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
DAVID CRISTÓBAL JIMÉNEZ CARTES	18.182.348-8

NOMBRE DEL INCRECTOR TÉCNICO RE ORDA	INSCRIPCIÓN	DEL REGISTRO			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuando corresponda)	CATEGORÍA	N°			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	RUT				

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)			
OBRA MENOR	PE-1064/2022	02-06-2022	39.65			
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	PE-0933/2024	FECHA	16-09-2024			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8	. OGUC) (Especificar)					
RECEPCIÓN PARCIAL 🦱 SI	© NO	SUPERFICIE	DESTINO			
PARTE A RECIBIR		39.65	SERVICIOS / CONSULTAS MÉDICAS			

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

JANIECEDE	VIES QUE SE ADJOINTARON
	DOCUMENTOS
V	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
Г	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
V	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
V	Libro de obras.
Г	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC)
	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde
	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.

⊽	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes									
	ertificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.									
П	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda									
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda									
	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC									
	Documentos modificados del proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC									
Г	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.									
V	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))									
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.									
	Otros(indicar):									

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	David Jiménez C.	Aguas Araucanía	435-C	06-09-2023
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Pablo Godoy M.	S.E.C.	2790591	26-01-2023
П	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda				
✓	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	Arturo Sapiain S.	SERVICASA S.A.	s/N°	17-12-2024
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	David Jiménez C.	LABOTEC	48386/1	23-03-2023
п	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio .(Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
Г	Certificado que acredita que Proyecto de Obra menor se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				
	PLA	NOS			
	Planos correspondientes al proyecto de Teleco	municaciones.			

PLANOS	
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

Inmueble de Conservación Histórica

·	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO N°	CONTENIDO

7 GLOSARIO

ICH

 ${f D.F.L.}\,\,$: Decreto con Fuerza de Ley IVB :Informe Vial Básico. : Servicio Agrícola y Ganadero : Ley General de Urbanismo y Construcciones : Decreto Supremo LGUC SEREMI : Secretaría Regional Ministerial D.S

: Sistema de Evaluación de Impacto en EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH : Monumento Histórico SEIM

Movilidad

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica INE : Instituto Nacional de Estadísticas MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico

I.P.T : Instrumento de Planificación Territoria OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144º de la LGUC, se recepciona OBRA MENOR, con destino SERVICIOS/CONSULTAS MEDICAS, consistente en cambios distribución interior y ampliación en segundo nivel en 39,65 m², completando una superficie total construida de 176,95 m², conforme al PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M² N°PE-1064/2022, de fecha 02.06.2022, y RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA A 100 M² N°PE-0933/2024, de fecha 16.09.2024.
- 2. El PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 NºPE-1064/2022, de fecha 02.06.2022, aprobó cambio de destino SERVICIOS/CONSULTAS MEDICAS en 137,25 m2.
- 3. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la LGUC y su OGUC, y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- **4.** El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 18° de la LGUC y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la OGUC.
- 5. Solicitud de Recepción cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 6. Carpeta de Construcción N°1099/2022 N°1137/2024.
- 7. Solicitud de Recepción N°2024/4284.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

CBL/LRC